



Instituto Costarricense de Acueductos y  
Alcantarillados

Dirección Gestión Capital Humano

## Manual Descriptivo de Clases Institucionales

## Director Experto Sistemas de Agua

Página	1/6
Código	11100

Elaborado por:	Vera Arroyo A. Dirección Gestión de Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. AJD- 2020-197
Fecha:	Junio 2020

### 1. Áreas de la Gestión Institucional

1. Laboratorio Nacional de Aguas
2. Optimización de Sistemas
3. Producción y Distribución
4. Recolección y Tratamiento
5. Gestión Ambiental
6. Gestión de Acueductos Rurales
7. Programación y Control
8. Administración de Proyectos
9. Investigación y Desarrollo
10. Gestión de Sistemas
11. Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

### 2. Naturaleza de la Clase

Planificar, dirigir y controlar el funcionamiento de una Unidad Estratégica de Negocios o una Dirección, con el fin de garantizar las mejores prácticas en la prestación de los servicios públicos relacionados con el agua potable y las aguas residuales.

### 3. Principales Ocupaciones

1. Planificar, dirigir y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de calidad del agua, de Mejoramiento y sostenibilidad de los servicios de agua potable, agua y salud, análisis de laboratorio, tanto en los sistemas propios como administrados por municipalidades, ASADAS, Comités de Sistemas Rurales y Entes Públicos y Privados.
2. Planificar, dirigir y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la óptima utilización de la capacidad instalada de los sistemas de agua potable y alcantarillado



Instituto Costarricense de Acueductos y  
Alcantarillados

Dirección Gestión Capital Humano

**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

**Director Experto  
Sistemas de Agua**

Página	2/6
Código	11100

Elaborado por:	Vera Arroyo A. Dirección Gestión de Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. AJD- 2020-197
Fecha:	Junio 2020

sanitario.

3. Planificar, dirigir y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de operación, mantenimiento de los sistemas y de la infraestructura para la producción y la distribución de agua potable.
4. Planificar, dirigir y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de operación, mantenimiento (correctivo, preventivo y predictivo) de los sistemas y de la infraestructura para la recolección y tratamiento y disposición de las aguas residuales.
5. Planificar, dirigir y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de gestión ambiental del recurso hídrico.
6. Planificar, dirigir y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la generación de capacidades y la sostenibilidad de los sistemas administrados por Entes Operadores de sistemas de agua potable y aguas residuales en las zonas rurales, con el propósito de generar una respuesta institucional a los requerimientos de las comunidades en torno al agua, entre ellas zonas indígenas.
7. Planificar, dirigir y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la demanda futura de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y la formulación de los



Instituto Costarricense de Acueductos y  
Alcantarillados

Dirección Gestión Capital Humano

**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

**Director Experto  
Sistemas de Agua**

Página	3/6
Código	11100

Elaborado por:	Vera Arroyo A. Dirección Gestión de Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. AJD- 2020-197
Fecha:	Junio 2020

planes de desarrollo e inversión en sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario

8. Planificar, dirigir y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la administración de obras de infraestructura.
9. Planificar, dirigir y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la investigación y desarrollo, con el fin de promover el desarrollo tecnológico y de infraestructura para los Sistemas, basado en la investigación y el monitoreo permanente del entorno, necesario para mantener al AyA en la vanguardia para la prestación de los servicios públicos relacionados con agua potable y aguas residuales. Así como, actividades relacionadas con la gestión de los sistemas de hidrantes y de la infraestructura del agua potable instalada, necesaria para el cumplimiento de la Ley.
10. Planificar, dirigir y controlar la implementación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la operación y el mantenimiento de sistemas, así como la infraestructura de los mismos en materia de agua potable y aguas residuales, además de la comercialización de los servicios en el ámbito geográfico de su competencia a nivel Regional.
11. Planificar, dirigir y controlar el adecuado funcionamiento de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, con base en planes de acción e indicadores predefinidos para su monitoreo, medición y control. Así como, impulsar procesos orientados a dar una respuesta efectiva a los distintos pronunciamientos emitidos por organismos reguladores y fiscalizadores, en cuanto al accionar institucional para dirigir el desarrollo de estos servicios y lo



Instituto Costarricense de Acueductos y  
Alcantarillados

Dirección Gestión Capital Humano

## Manual Descriptivo de Clases Institucionales

# Director Experto Sistemas de Agua

Página	4/6
Código	11100

Elaborado por:	Vera Arroyo A. Dirección Gestión de Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. AJD- 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

relativo al aspecto normativo de los sistemas pluviales en áreas urbanas.

## 4. Factores de Clasificación

### 4.1. Dificultad

Ejecuta actividades de acuerdo con políticas, estrategias y objetivos institucionales, normativa y lineamientos externos, que exige con base en la experiencia y el conocimiento adquirido la aplicación del juicio para establecer nuevos métodos y definir cursos de acción a seguir por la Institución.

### 4.2. Consecuencia del Error

Los errores cometidos pueden ocasionar trastornos en la continuidad y calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario, generando problemas en la salud de una población.

### 4.3. Responsabilidad por Equipo, Herramientas, Materiales, Valores y/o Información

Es responsable por más de US \$500.000,00 (valor mensual promedio) con respecto al equipo, las herramientas y los materiales que utiliza en la ejecución de las tareas y/o por la administración, el traslado o la custodia de valores en efectivo, títulos u otros similares y/o por la revisión y aprobación de información de trascendencia institucional del Instituto.

### 4.4. Condiciones de Trabajo

Por las características propias de las labores asignadas al puesto, normalmente debe laborar bajo condiciones ambientales adecuadas, por ejemplo: espacio físico libre de humedad, de olores desagradables o sustancias químicas.

### 4.5. Relaciones de Trabajo



Instituto Costarricense de Acueductos y  
Alcantarillados

Dirección Gestión Capital Humano

## Manual Descriptivo de Clases Institucionales

# Director Experto Sistemas de Agua

Página	5/6
Código	11100

Elaborado por:	Vera Arroyo A. Dirección Gestión de Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. AJD- 2020-197
Fecha:	Junio 2020

Se relaciona con clientes internos y externos o funcionarios de entidades u organismos del nivel superior, para brindar y/o solicitar información con el propósito de tomar decisiones sobre políticas o disposiciones institucionales y/o gubernamentales o para asesorar en éstas a las autoridades.

### 4.6. Supervisión Ejercida

Es responsable directo por el trabajo realizado por los funcionarios en los niveles profesional, técnico y operativo de una Unidad Estratégica de Negocio o Dirección, formalmente definida en la estructura organizacional del Instituto.

### 4.7. Supervisión Recibida

Sus actividades se supervisan y evalúan mediante el cumplimiento de objetivos y metas de un proyecto, equipo de trabajo o dependencia a su cargo.

## 5. Requisitos:

### 5.1 Formación Académica:

Licenciatura o Postgrado en una carrera universitaria, según los requerimientos del cargo institucional

### 5.2 Experiencia:

Diez años de experiencia en labores profesionales relacionadas con la planificación, organización, dirección y control de actividades y acciones, según los requerimientos del cargo

Siete años de experiencia en labores de dirección de personal a nivel profesional, técnico y operativo.

### 5.3 Requisito Legal:



Instituto Costarricense de Acueductos y  
Alcantarillados

Dirección Gestión Capital Humano

**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

**Director Experto  
Sistemas de Agua**

Página	6/6
Código	11100

Elaborado por:	Vera Arroyo A. Dirección Gestión de Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. AJD- 2020-197
Fecha:	Junio 2020

1. Incorporación al Colegio Profesional respectivo, en los casos en que dicha entidad lo exija para el ejercicio del correspondiente grado profesional.
2. Licencia de conducir cuando el puesto lo exija.
3. Declaración de bienes y rendir la garantía o póliza de fidelidad cuando el puesto, por ley expresamente así lo indique.
4. Rendición de cauciones, cuando el puesto por norma así lo exija.



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Director Especialista Sistemas de Agua

Página	1/6
Código	11200

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020

### 1. Áreas de la Gestión Institucional

1. Administración de Proyectos
2. Gestión de Sistemas

### 2. Naturaleza de la Clase

Planificar, dirigir y controlar el funcionamiento de las actividades relacionadas con la gestión integral de sistemas de agua potable y aguas residuales en una Región ó Zona, con el fin de garantizar las mejores prácticas en la prestación de los servicios públicos.

### 3. Principales Ocupaciones

1. Planificar, dirigir y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la administración de obras de infraestructura.
2. Planificar, dirigir y controlar la implementación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la operación y el mantenimiento de sistemas, así como la infraestructura de los mismos en materia de agua potable y aguas residuales, además de la comercialización de los servicios en el ámbito geográfico de su competencia a nivel de la GAM.

### 4. Factores de Clasificación

#### 4.1. Dificultad

Ejecuta actividades de acuerdo con políticas y objetivos institucionales, que requieren del análisis de diversas situaciones donde es frecuente que no existan



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Director Especialista Sistemas de Agua

Página	2/6
Código	11200

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

precedentes para atenderlas y que por tanto, se debe elegir entre varias opciones<sup>1</sup> de acción.

### 4.2. Consecuencia del Error

Los errores cometidos pueden ocasionar trastornos en la continuidad y calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario, generando problemas en la salud de una población.

### 4.3. Responsabilidad por Equipo, Herramientas, Materiales, Valores y/o Información

Es responsable por más de US\$500.000,00 (valor mensual promedio) con respecto al equipo, las herramientas y los materiales que utiliza en la ejecución de las tareas y/o por la administración, el traslado o la custodia de valores en efectivo, títulos u otros similares y/o por la revisión y aprobación de información de trascendencia institucional del Instituto.

### 4.4. Condiciones de Trabajo

Por las características propias de las labores asignadas al puesto, normalmente debe laborar bajo condiciones ambientales adecuadas, por ejemplo: espacio físico libre de humedad, de olores desagradables o sustancias químicas.

### 4.5. Relaciones de Trabajo

Se relaciona con clientes internos y externos o funcionarios de entidades u organismos para atender o resolver situaciones relacionadas con la prestación de servicios, o para emitir criterios técnicos y/o profesionales especializados que permitan atender, asesorar o resolver oportunamente los requerimientos planteados.

### 4.6. Supervisión Ejercida

---

1

Opción: Libertad o facultad de elegir.





Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano

## Manual Descriptivo de Clases Institucionales

# Director Especialista Sistemas de Agua

Página	3/6
Código	11200

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020

Es responsable directo por el trabajo realizado por los funcionarios en los niveles profesional, técnico y operativo en una región o un área funcional dentro de una subgerencia de área, una UEN o una Dirección.

### 4.7. Supervisión Recibida

Sus actividades se supervisan y evalúan mediante el cumplimiento de objetivos y metas de un proyecto, equipo de trabajo o dependencia a su cargo.

## 5. Requisitos:

### 5.1 Formación Académica:

Licenciatura o Postgrado en una carrera universitaria, según los requerimientos del cargo institucional

### 5.2. Experiencia:

Diez años de experiencia en labores profesionales relacionadas con la planificación, organización, dirección y control de actividades y acciones, según los requerimientos del cargo

Cinco años de experiencia en labores de dirección de personal a nivel profesional, técnico y operativo.

### 5.3. Requisito Legal:

1. Incorporación al Colegio Profesional respectivo, en los casos en que dicha entidad lo exija para el ejercicio del correspondiente grado profesional.
2. Licencia de conducir cuando el puesto lo exija.
3. Declaración de bienes y rendir la garantía o póliza de fidelidad cuando el puesto, por ley expresamente así lo indique.
4. Rendición de cauciones, cuando el puesto por norma así lo exija.



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Director General Sistemas de Agua

Página	1/6
Código	11300

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020

### 1. Áreas de la Gestión Institucional

1. Laboratorio Nacional de Aguas
2. Optimización de Sistemas
3. Producción y Distribución
4. Recolección y Tratamiento
5. Gestión Ambiental
6. Gestión de Acueductos Rurales
7. Programación Control
8. Administración de Proyectos
9. Investigación y Desarrollo

### 2. Naturaleza de la Clase

Dirigir, organizar y controlar el adecuado funcionamiento de un área funcional definida dentro de una Subgerencia, una Unidad Estratégica de Negocios o una Dirección.

### 3. Principales Ocupaciones

1. Dirigir, organizar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de calidad del agua, de Mejoramiento y sostenibilidad de los servicios de agua potable, agua y salud, análisis de laboratorio, tanto en los sistemas propios como administrados por municipalidades, ASADAS, Comités de Sistemas Rurales y Entes Públicos y Privados.
2. Dirigir, organizar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la óptima utilización de la capacidad instalada de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.
3. Dirigir, organizar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Director General Sistemas de Agua

Página	2/6
Código	11300

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de operación, mantenimiento de los sistemas y de la infraestructura para la producción y la distribución de agua potable.

4. Dirigir, organizar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de operación, mantenimiento (correctivo, preventivo y predictivo) de los sistemas y de la infraestructura para la recolección y tratamiento y disposición de las aguas residuales.
5. Dirigir, organizar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de gestión ambiental del recurso hídrico.
6. Dirigir, organizar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la generación de capacidades y la sostenibilidad de los sistemas administrados por Entes Operadores de sistemas de agua potable y aguas residuales en las zonas rurales, con el propósito de generar una respuesta institucional a los requerimientos de las comunidades en torno al agua, entre ellas zonas indígenas.
7. Dirigir, organizar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la demanda futura de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y la formulación de los planes de desarrollo e inversión en sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.
8. Dirigir, organizar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la administración de obras de infraestructura.



Página	3/6
Código	11300

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. <b>2020-197</b>
Fecha:	Junio 2020

9. Dirigir, organizar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la investigación y desarrollo, con el fin de promover el desarrollo tecnológico y de infraestructura para los Sistemas, basado en la investigación y el monitoreo permanente del entorno, necesario para mantener al AyA en la vanguardia para la prestación de los servicios públicos relacionados con agua potable y aguas residuales, así como, actividades relacionadas con la gestión de los sistemas de hidrantes y de la infraestructura del agua potable instalada, necesaria para el cumplimiento de la Ley.

#### 4. Factores de Clasificación

##### 4.1. Dificultad

Ejecuta actividades de acuerdo con políticas, estrategias y objetivos institucionales, normativa y lineamientos externos, que exige con base en la experiencia y el conocimiento adquirido la aplicación del juicio para establecer nuevos métodos y definir cursos de acción a seguir por la Institución.

##### 4.2. Consecuencia del Error

Los errores cometidos pueden ocasionar trastornos en la continuidad y calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario, generando problemas en la salud de una población.

##### 4.3. Responsabilidad por Equipo, Herramientas, Materiales, Valores y/o Información

Es responsable por más de US\$500.000,00 (valor mensual promedio) con respecto al equipo, las herramientas y los materiales que utiliza en la ejecución de las tareas y/o por la administración, el traslado o la custodia de valores en efectivo, títulos u otros similares y/o por la revisión y aprobación de información de trascendencia institucional del Instituto.



Página	4/6
Código	11300

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

#### 4.4. Condiciones de Trabajo

Por las características propias de las labores asignadas al puesto, normalmente debe laborar bajo condiciones ambientales adecuadas, por ejemplo: espacio físico libre de humedad, de olores desagradables o sustancias químicas.

#### 4.5. Relaciones de Trabajo

Se relaciona con clientes internos y externos o funcionarios de entidades u organismos del nivel superior, para brindar y/o solicitar información con el propósito de tomar decisiones sobre políticas o disposiciones institucionales y/o gubernamentales o para asesorar en éstas a las autoridades.

#### 4.6. Supervisión Ejercida

Es responsable directo por el trabajo realizado por los funcionarios en los niveles profesional, técnico y operativo en una región o un área funcional dentro de una subgerencia de área, una UEN o una Dirección.

#### 4.7. Supervisión Recibida

Sus actividades se supervisan y evalúan mediante el cumplimiento de objetivos y metas de un proyecto, equipo de trabajo o dependencia a su cargo.

### 5. Requisitos:

#### 5.1 Formación Académica:

Licenciatura o Postgrado en una carrera universitaria, según los requerimientos del cargo institucional

#### 5.2. Experiencia:

Ocho años de experiencia en labores profesionales relacionadas con la planificación, organización, dirección y control de actividades y acciones, según los requerimientos del cargo



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Director General Sistemas de Agua

Página	5/6
Código	11300

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. <b>2020-197</b>
Fecha:	Junio 2020

Tres años de experiencia en labores de dirección de personal a nivel profesional, técnico y operativo.

### 5.3. Requisito Legal:

1. Incorporación al Colegio Profesional respectivo, en los casos en que dicha entidad lo exija para el ejercicio del correspondiente grado profesional.
2. Licencia de conducir cuando el puesto lo exija.
3. Declaración de bienes y rendir la garantía o póliza de fidelidad cuando el puesto, por ley expresamente así lo indique.
4. Rendición de cauciones, cuando el puesto por norma así lo exija.



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## **Ejecutivo Experto Sistemas de Agua**

Página	1/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

### **1. Áreas de la Gestión Institucional**

1. Laboratorio Nacional de Aguas
2. Optimización de Sistemas
3. Producción y Distribución
4. Recolección y Tratamiento
5. Gestión Ambiental
6. Gestión de Acueductos Rurales
7. Programación Control
8. Administración de Proyectos
9. Gestión de Sistemas
10. Investigación y Desarrollo
11. Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

### **2. Naturaleza de la Clase**

Coordinar, supervisar y ejecutar actividades profesionales de alto nivel, del grupo ocupacional de sistemas de agua, relacionadas con la gestión ambiental del recurso hídrico, el desarrollo de la infraestructura, la vigilancia de la calidad del agua, la operación, el mantenimiento y la optimización de los sistemas de agua potable y aguas residuales.

### **3. Principales Ocupaciones**

1. Coordinar, supervisar y ejecutar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de calidad del agua, de Mejoramiento y sostenibilidad de los servicios de agua potable, agua y salud, análisis de laboratorio, tanto en los sistemas propios como administrados por municipalidades, ASADAS, Comités de Sistemas Rurales y Entes Públicos y Privados.
2. Coordinar, supervisar y ejecutar la implementación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## **Ejecutivo Experto Sistemas de Agua**

Página	2/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la óptima utilización de la capacidad instalada de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.

3. Coordinar, supervisar y ejecutar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de operación, mantenimiento de los sistemas y de la infraestructura para la producción y la distribución de agua potable.
4. Coordinar, supervisar y ejecutar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de operación, mantenimiento (correctivo, preventivo y predictivo) de los sistemas y de la infraestructura para la recolección y tratamiento y disposición de las aguas residuales.
5. Coordinar, supervisar y ejecutar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de gestión ambiental del recurso hídrico.
6. Coordinar, supervisar y ejecutar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la generación de capacidades y la sostenibilidad de los sistemas administrados por Entes Operadores de sistemas de agua potable y aguas residuales en las zonas rurales, con el propósito de generar una respuesta institucional a los requerimientos de las comunidades en torno al agua, entre ellas zonas indígenas.
7. Coordinar, supervisar y ejecutar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes,





Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Ejecutivo Experto Sistemas de Agua

Página	3/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

programas, proyectos y acciones relacionadas con la demanda futura de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y la formulación de los planes de desarrollo e inversión en sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario

8. Coordinar, supervisar y ejecutar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la administración de obras de infraestructura.
9. Coordinar, supervisar y ejecutar la implementación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la gestión de sistemas de agua potable y aguas residuales, así como la comercialización de los servicios en el ámbito geográfico de su competencia.
10. Coordinar, supervisar y ejecutar la implementación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la investigación y desarrollo, con el fin de promover el desarrollo tecnológico y de infraestructura para los Sistemas, basado en la investigación y el monitoreo permanente del entorno, necesario para mantener al AyA en la vanguardia para la prestación de los servicios públicos relacionados con agua potable y aguas residuales, así como, acciones propias de la evaluación del impacto ambiental y el cumplimiento ante SETENA, y temas relacionadas con esta Comisión a la que pertenece AyA. Además coordinar, supervisar y ejecutar actividades relacionadas con la gestión de los sistemas de hidrantes y de la infraestructura del agua potable instalada, necesaria para el cumplimiento de la Ley.
11. Coordinar, supervisar y ejecutar el adecuado funcionamiento de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, con base en planes de acción e indicadores predefinidos para su monitoreo, medición y control. Así como, impulsar procesos orientados a dar una respuesta efectiva a los distintos



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Ejecutivo Experto Sistemas de Agua

Página	4/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

pronunciamientos emitidos por organismos reguladores y fiscalizadores, en cuanto al accionar institucional para dirigir el desarrollo de estos servicios y lo relativo al aspecto normativo de los sistemas pluviales en áreas urbanas.

### 4. Factores de Clasificación

#### 4.1. Dificultad

Ejecuta actividades de acuerdo con políticas y objetivos institucionales, que requieren del análisis de diversas situaciones donde es frecuente que no existan precedentes para atenderlas y que por tanto, se debe elegir entre varias opciones<sup>2</sup> de acción.

#### 4.2. Consecuencia del Error

Los errores cometidos pueden ocasionar trastornos en la gestión institucional, generando reprocesos y pérdidas económicas significativas que redundarán en perjuicio al cliente y/o sociedad civil.

#### 4.3. Responsabilidad por Equipo, Herramientas, Materiales, Valores y/o Información

Es responsable por más de US\$100.000,00 hasta US\$500.000,00 (valor mensual promedio) con respecto al equipo, las herramientas y los materiales que utiliza en la ejecución de las tareas y/o por la administración, el traslado o la custodia de valores en efectivo, títulos u otros similares y/o analiza y revisa los informes o genera información de trascendencia institucional.

#### 4.4. Condiciones de Trabajo

Por las características propias de las labores asignadas al puesto, frecuentemente debe laborar bajo la presencia de varios factores molestos, tales como: humedad, ruidos intensos, olores desagradables, temperaturas extremas (baja o alta o cambios frecuentes de la misma), exposiciones a la radiación solar, lluvia, flujo vehicular o productos químicos, poblaciones marginales riesgosas,



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## **Ejecutivo Experto Sistemas de Agua**

Página	5/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

alturas de más de diez metros, profundidades de más de metro y medio, aplicación de fuerzas para operar equipos o componentes de un sistema, movilizar y transportar carga de hasta 50 kilos, romper carpeta asfáltica, cavar zanjas o desplazarse a pie o conduciendo un vehículo.

### **4.5. Relaciones de Trabajo**

Se relaciona con clientes internos y externos o funcionarios de entidades u organismos para atender o resolver situaciones relacionadas con la prestación de servicios, o para emitir criterios técnicos y/o profesionales especializados que permitan atender, asesorar o resolver oportunamente los requerimientos planteados.

### **4.6. Supervisión Ejercida**

Es responsable directo por funcionarios o equipos de trabajo que realizan actividades primordialmente de nivel profesional, pero también puede ser responsable de personal que realiza actividades de nivel técnico y/o de nivel operativo (Acumulativo).

### **4.7. Supervisión Recibida**

Sus actividades se supervisan y evalúan mediante el cumplimiento de objetivos y metas de un proyecto, equipo de trabajo o dependencia a su cargo.

## **5. Requisitos:**

### **5.1 Formación Académica:**

Licenciatura o Postgrado en una carrera universitaria, según los requerimientos del cargo institucional



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## **Ejecutivo Experto Sistemas de Agua**

Página	6/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. <b>2020-197</b>
Fecha:	Junio 2020

### **5.2. Experiencia:**

Siete años de experiencia en el ejercicio profesional en actividades relacionadas con la planificación, organización, dirección y control de actividades y acciones, según los requerimientos del cargo

Tres años de experiencia en labores de dirección de personal a nivel profesional, técnico y operativo, cuando el cargo así lo requiera.

### **5.3. Requisito Legal:**

1. Incorporación al Colegio Profesional respectivo, en los casos en que dicha entidad lo exija para el ejercicio del correspondiente grado profesional.
2. Licencia de conducir cuando el puesto lo exija.
3. Declaración de bienes y rendir la garantía o póliza de fidelidad cuando el puesto, por ley expresamente así lo indique.



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## **Ejecutivo Especialista Sistemas de Agua**

Página	1/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

### **1. Áreas de la Gestión Institucional**

1. Laboratorio Nacional de Aguas
2. Optimización de Sistemas
3. Producción y Distribución
4. Recolección y Tratamiento
5. Gestión Ambiental
6. Gestión de Sistemas Rurales
7. Programación Control
8. Administración de Proyectos
9. Investigación y Desarrollo
10. Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

### **2. Naturaleza de la Clase**

Coordinar, ejecutar y controlar actividades profesionales especializadas, del grupo ocupacional de sistemas de agua, relacionadas con la gestión ambiental del recurso hídrico, el desarrollo de la infraestructura, la vigilancia de la calidad del agua, la operación, el mantenimiento y la optimización de los sistemas de agua potable y aguas residuales.

### **3. Principales Ocupaciones**

1. Coordinar, ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de calidad del agua, de Mejoramiento y sostenibilidad de los servicios de agua potable, agua y salud, análisis de laboratorio, tanto en los sistemas propios como administrados por municipalidades, ASADAS, Comités de Sistemas Rurales y Entes Públicos y Privados.
2. Coordinar, ejecutar y controlar la implementación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas,



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Ejecutivo Especialista Sistemas de Agua

Página	2/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

proyectos y acciones relacionados con la óptima utilización de la capacidad instalada de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.

3. Coordinar, ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de operación, mantenimiento de los sistemas y de la infraestructura para la producción y la distribución de agua potable.
4. Coordinar, ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de operación, mantenimiento (correctivo, preventivo y predictivo) de los sistemas y de la infraestructura para la recolección y tratamiento y disposición de las aguas residuales.
5. Coordinar, ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de gestión ambiental del recurso hídrico.
6. Coordinar, ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la generación de capacidades y la sostenibilidad de los sistemas administrados por Entes Operadores de sistemas de agua potable y aguas residuales en las zonas rurales, con el propósito de generar una respuesta institucional a los requerimientos de las comunidades en torno al agua, entre ellas zonas indígenas.
7. Coordinar, ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la demanda futura de



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Ejecutivo Especialista Sistemas de Agua

Página	3/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y la formulación de los planes de desarrollo e inversión en sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario

8. Coordinar, ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la administración de obras de infraestructura.
9. Coordinar, ejecutar y controlar la implementación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la investigación y desarrollo, con el fin de promover el desarrollo tecnológico y de infraestructura para los Sistemas, basado en la investigación y el monitoreo permanente del entorno, necesario para mantener al AyA en la vanguardia para la prestación de los servicios públicos relacionados con agua potable y aguas residuales, así como, actividades relacionadas con la gestión de los sistemas de hidrantes y de la infraestructura del agua potable instalada, necesaria para el cumplimiento de la Ley.
10. Coordinar, ejecutar y controlar el adecuado funcionamiento de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, con base en planes de acción e indicadores predefinidos para su monitoreo, medición y control. Así como, impulsar procesos orientados a dar una respuesta efectiva a los distintos pronunciamientos emitidos por organismos reguladores y fiscalizadores, en cuanto al accionar institucional para dirigir el desarrollo de estos servicios y lo relativo al aspecto normativo de los sistemas pluviales en áreas urbanas.

## 4. Factores de Clasificación

### 4.1. Dificultad



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Ejecutivo Especialista Sistemas de Agua

Página	4/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

Ejecuta actividades de acuerdo con políticas y objetivos institucionales, que requieren del análisis de diversas situaciones donde es frecuente que no existan precedentes para atenderlas y que por tanto, se debe elegir entre varias opciones<sup>3</sup> de acción.

### 4.2. Consecuencia del Error

Los errores cometidos pueden ocasionar trastornos en la gestión institucional, generando reprocesos y pérdidas económicas significativas que redundarán en perjuicio al cliente y/o sociedad civil.

### 4.3. Responsabilidad por Equipo, Herramientas, Materiales, Valores y/o Información

Es responsable por más de US\$100.000,00 hasta US\$500.000,00 (valor mensual promedio) con respecto al equipo, las herramientas y los materiales que utiliza en la ejecución de las tareas y/o por la administración, el traslado o la custodia de valores en efectivo, títulos u otros similares y/o analiza y revisa los informes o genera información de trascendencia institucional.

### 4.4. Condiciones de Trabajo

Por las características propias de las labores asignadas al puesto, frecuentemente debe laborar bajo la presencia de varios factores molestos, tales como: humedad, ruidos intensos, olores desagradables, temperaturas extremas (baja o alta o cambios frecuentes de la misma), exposiciones a la radiación solar, lluvia, flujo vehicular o productos químicos, poblaciones marginales riesgosas, alturas de más de diez metros, profundidades de más de metro y medio, aplicación de fuerzas para operar equipos o componentes de un sistema, movilizar y transportar carga de hasta 50 kilos, romper carpeta asfáltica, cavar zanjas o desplazarse a pie o conduciendo un vehículo.

### 4.5. Relaciones de Trabajo





Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## **Ejecutivo Especialista Sistemas de Agua**

Página	5/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

Se relaciona con clientes internos y externos o funcionarios de entidades u organismos para atender o resolver situaciones relacionadas con la prestación de servicios, o para emitir criterios técnicos y/o profesionales especializados que permitan atender, asesorar o resolver oportunamente los requerimientos planteados.

### **4.6. Supervisión Ejercida**

Es responsable directo por funcionarios o equipos de trabajo que realizan actividades primordialmente de nivel profesional, pero también puede ser responsable de personal que realiza actividades de nivel técnico y/o de nivel operativo (Acumulativo).

### **4.7. Supervisión Recibida**

Sus actividades se supervisan y evalúan mediante el cumplimiento de objetivos y metas de un proyecto, equipo de trabajo o dependencia a su cargo.

## **5. Requisitos:**

### **5.1 Formación Académica:**

Licenciatura o Postgrado en una carrera universitaria, según los requerimientos del cargo institucional

### **5.2 Experiencia:**

Seis años de experiencia en el ejercicio profesional en actividades relacionadas con la planificación, organización, dirección y control de actividades y acciones, según los requerimientos del cargo



*Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados*  
*Dirección Gestión del Capital Humano*  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## **Ejecutivo Especialista Sistemas de Agua**

<b>Página</b>	6/6
<b>Código</b>	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. <b>2020-197</b>
Fecha:	Junio 2020

Un año de experiencia en labores de dirección de personal a nivel profesional, técnico y operativo, cuando el cargo así lo requiera.

### **5.3. Requisito Legal:**

Incorporación al Colegio Profesional respectivo, en los casos en que dicha entidad lo exija para el ejercicio del correspondiente grado profesional.

Licencia de conducir cuando el puesto lo exija.

Declaración de bienes y rendir la garantía o póliza de fidelidad cuando el puesto, por ley expresamente así lo indique.



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Ejecutivo Avanzado Sistemas de Agua

Página	1/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020

### 1. Áreas de la Gestión Institucional

1. Laboratorio Nacional de Aguas
2. Optimización de Sistemas
3. Producción y Distribución
4. Recolección y Tratamiento
5. Gestión Ambiental
6. Gestión de Sistemas Rurales
7. Programación Control
8. Administración de Proyectos
9. Investigación y Desarrollo
10. Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

### 2. Naturaleza de la Clase

Ejecutar, controlar y dar seguimiento a las actividades profesionales de nivel avanzado, del grupo ocupacional de sistemas de agua, relacionadas con la optimización de los sistemas, gestión ambiental del recurso hídrico, el desarrollo de la infraestructura, la vigilancia de la calidad del agua, la operación, el mantenimiento y la optimización de los sistemas de agua potable y aguas residuales.

### 3. Principales Ocupaciones

1. Ejecutar, controlar y dar seguimiento a la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de calidad del agua, de Mejoramiento y sostenibilidad de los servicios de agua potable, agua y salud, análisis de laboratorio, tanto en los sistemas propios como administrados por municipalidades, ASADAS, Comités de Sistemas Rurales Entes Públicos y Privados.
2. Ejecutar, controlar y dar seguimiento a la implementación de políticas,



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## **Ejecutivo Avanzado Sistemas de Agua**

Página	2/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la óptima utilización de la capacidad instalada de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.

3. Ejecutar, controlar y dar seguimiento a la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de operación, mantenimiento de los sistemas y de la infraestructura para la producción y la distribución de agua potable.
4. Ejecutar, controlar y dar seguimiento a la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de operación, mantenimiento (correctivo, preventivo y predictivo) de los sistemas y de la infraestructura para la recolección y tratamiento y disposición de las aguas residuales.
5. Ejecutar, controlar y dar seguimiento a la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de gestión ambiental del recurso hídrico.
6. Ejecutar, controlar y dar seguimiento a la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la generación de capacidades y la sostenibilidad de los sistemas administrados por Entes Operadores de sistemas de agua potable y aguas residuales en las zonas rurales, con el propósito de generar una respuesta institucional a los requerimientos de las comunidades en torno al agua, entre ellas zonas indígenas.
7. Ejecutar, controlar y dar seguimiento a la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Ejecutivo Avanzado Sistemas de Agua

Página	3/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la demanda futura de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y la formulación de los planes de desarrollo e inversión en sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario

8. Ejecutar, controlar y dar seguimiento a la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la administración de obras de infraestructura.
9. Ejecutar, controlar y dar seguimiento a la implementación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la investigación y desarrollo, con el fin de promover el desarrollo tecnológico y de infraestructura para los Sistemas, basado en la investigación y el monitoreo permanente del entorno, necesario para mantener al AyA en la vanguardia para la prestación de los servicios públicos relacionados con agua potable y aguas residuales.
10. Ejecutar, controlar y dar seguimiento al adecuado funcionamiento de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, con base en planes de acción e indicadores predefinidos para su monitoreo, medición y control. Así como, impulsar procesos orientados a dar una respuesta efectiva a los distintos pronunciamientos emitidos por organismos reguladores y fiscalizadores, en cuanto al accionar institucional para dirigir el desarrollo de estos servicios y lo relativo al aspecto normativo de los sistemas pluviales en áreas urbanas.

#### 4. Factores de Clasificación

##### 4.1 Dificultad

Ejecuta actividades variadas de acuerdo con metas y objetivos planteados, donde existen precedentes pero que requieren para su desarrollo conocimiento



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## **Ejecutivo Avanzado Sistemas de Agua**

Página	4/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

técnico especializado ó profesional en algunas de las áreas de la gestión institucional.

### **4.2. Consecuencia del Error**

Los errores cometidos pueden ocasionar trastornos en la gestión institucional, generando reprocesos y pérdidas económicas significativas que redundarán en perjuicio al cliente y/o sociedad civil.

### **4.3. Responsabilidad por Equipo, Herramientas, Materiales, Valores y/o Información**

Es responsable por más de US\$100.000,00 hasta US\$500.000,00 (valor mensual promedio) con respecto al equipo, las herramientas y los materiales que utiliza en la ejecución de las tareas y/o por la administración, el traslado o la custodia de valores en efectivo, títulos u otros similares y/o analiza y revisa los informes o genera información de trascendencia institucional.

### **4.4. Condiciones de Trabajo**

Por las características propias de las labores asignadas al puesto, permanentemente debe laborar bajo la presencia de varios factores molestos, tales como: humedad, ruidos intensos, olores desagradables, temperaturas extremas (baja o alta o cambios frecuentes de la misma), exposiciones a la radiación solar, lluvia, flujo vehicular o productos químicos, poblaciones marginales riesgosas, alturas de más de diez metros, profundidades de más de metro y medio, aplicación de fuerzas para operar equipos o componentes de un sistema, movilizar y transportar carga de hasta 50 kilos, romper carpeta asfáltica, cavar zanjas o desplazarse a pie o conduciendo un vehículo.

### **4.5. Relaciones de Trabajo**

Se relaciona con clientes internos y externos o funcionarios de entidades u organismos para solicitar y/o brindar información indispensable para realizar trámites de la institución.

### **4.6. Supervisión Ejercida**



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Ejecutivo Avanzado Sistemas de Agua

Página	5/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

Es responsable directo por funcionarios que realizan actividades primordialmente de nivel técnico, pero también puede ser responsable de personal que realiza actividades de nivel operativo (Acumulativo).

### 4.7. Supervisión Recibida

Sus actividades se supervisan y evalúan mediante la presentación de informes sobre el trabajo realizado.

## 5. Requisitos:

### 5.1 Formación Académica:

Licenciatura o Postgrado en una carrera universitaria, según los requerimientos del cargo institucional

### 5.2 Experiencia:

Cinco años de experiencia en el ejercicio profesional en actividades relacionadas con la planificación, organización, dirección y control de actividades y acciones, según los requerimientos del cargo

### 5.3 Requisito Legal:

Incorporación al Colegio Profesional respectivo, en los casos en que dicha entidad lo exija para el ejercicio del correspondiente grado profesional.

Licencia de conducir cuando el puesto lo exija.

Declaración de bienes y rendir la garantía o póliza de fidelidad cuando el puesto, por ley expresamente así lo indique.



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## **Ejecutivo General Sistemas de Agua**

Página	1/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. <b>2020-197</b>
Fecha:	Junio 2020

### **1. Áreas de la Gestión Institucional**

1. Laboratorio Nacional de Aguas
2. Optimización de Sistemas
3. Producción y Distribución
4. Recolección y Tratamiento
5. Gestión Ambiental
6. Gestión de Sistemas Rurales
7. Programación Control
8. Administración de Proyectos
9. Investigación y Desarrollo
10. Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

### **2. Naturaleza de la Clase**

Ejecutar y controlar actividades profesionales del grupo ocupacional de sistemas de agua, relacionadas con la optimización de los sistemas, gestión ambiental del recurso hídrico, el desarrollo de la infraestructura, la vigilancia de la calidad del agua, la operación, el mantenimiento y la optimización de los sistemas de agua potable y aguas residuales.

### **3. Principales Ocupaciones**

1. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de calidad del agua, de Mejoramiento y sostenibilidad de los servicios de agua potable, agua y salud, análisis de laboratorio, tanto en los sistemas propios como administrados por municipalidades, ASADAS, Comités de Sistemas Rurales Entes Públicos y Privados.
2. Ejecutar y controlar la implementación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño,





Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Ejecutivo General Sistemas de Agua

Página	2/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la óptima utilización de la capacidad instalada de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.

3. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de operación, mantenimiento de los sistemas y de la infraestructura para la producción y la distribución de agua potable.
4. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de operación, mantenimiento (correctivo, preventivo y predictivo) de los sistemas y de la infraestructura para la recolección y tratamiento y disposición de las aguas residuales.
5. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de gestión ambiental del recurso hídrico.
6. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la generación de capacidades y la sostenibilidad de los sistemas administrados por Entes Operadores de sistemas de agua potable y aguas residuales en las zonas rurales, con el propósito de generar una respuesta institucional a los requerimientos de las comunidades en torno al agua, entre ellas zonas indígenas.
7. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes,



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Ejecutivo General Sistemas de Agua

Página	3/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

programas, proyectos y acciones relacionadas con la demanda futura de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y la formulación de los planes de desarrollo e inversión en sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario

8. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la administración de obras de infraestructura.
9. Ejecutar y controlar la implementación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la investigación y desarrollo, con el fin de promover el desarrollo tecnológico y de infraestructura para los Sistemas, basado en la investigación y el monitoreo permanente del entorno, necesario para mantener al AyA en la vanguardia para la prestación de los servicios públicos relacionados con agua potable y aguas residuales, así como, actividades relacionadas con el logro de la óptima utilización de la capacidad instalada de los sistemas de agua potable e hidrantes.
10. Ejecutar y controlar el adecuado funcionamiento de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, con base en planes de acción e indicadores predefinidos para su monitoreo, medición y control. Así como, impulsar procesos orientados a dar una respuesta efectiva a los distintos pronunciamientos emitidos por organismos reguladores y fiscalizadores, en cuanto al accionar institucional para dirigir el desarrollo de estos servicios y lo relativo al aspecto normativo de los sistemas pluviales en áreas urbanas.

#### 4. Factores de Clasificación

##### 4.1. Dificultad



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Ejecutivo General Sistemas de Agua

Página	4/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020

Ejecuta actividades variadas de acuerdo con metas y objetivos planteados, donde existen precedentes pero que requieren para su desarrollo conocimiento técnico especializado o profesional en alguna de las áreas de la gestión institucional.

### 4.2. Consecuencia del Error

Los errores cometidos pueden ocasionar trastornos en las actividades de otros procesos, generando reproceso o atraso en las mismas.

### 4.3. Responsabilidad por Equipo, Herramientas, Materiales, Valores y/o Información

Es responsable por más de US\$20.000,00 hasta US\$100.000,00 (valor mensual promedio) con respecto al equipo, las herramientas y los materiales que utiliza en la ejecución de las tareas y/o por la administración, el traslado o la custodia de valores en efectivo, títulos u otros similares y/o compila los reportes, analiza y genera informes.

### 4.4. Condiciones de Trabajo

Por las características propias de las labores asignadas al puesto, en algunas ocasiones debe laborar bajo condiciones ambientales poco adecuadas, por ejemplo: humedad, ruidos intensos, olores desagradables, temperaturas extremas (baja o alta o cambios frecuentes de la misma), exposiciones a la radiación solar, lluvia, flujo vehicular o productos químicos, poblaciones marginales riesgosas, alturas de más de diez metros, profundidades de más de metro y medio, aplicación de fuerzas para operar equipos o componentes de un sistema, movilizar y transportar carga de hasta 50 kilos, romper carpeta asfáltica, cavar zanjas o desplazarse a pie o conduciendo un vehículo.

### 4.5. Relaciones de Trabajo



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Ejecutivo General Sistemas de Agua

Página	5/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

Se relaciona con clientes internos y externos o funcionarios de entidades u organismos para solicitar y/o brindar información indispensable para realizar trámites de la Institución.

### 4.6. Supervisión Ejercida

Es responsable directo por funcionarios que realizan actividades primordialmente de nivel técnico, pero también puede ser responsable de personal que realiza actividades de nivel operativo (Acumulativo)<sup>4</sup>.

### 4.7. Supervisión Recibida

Sus actividades se supervisan y evalúan mediante la presentación de informes<sup>5</sup> sobre el trabajo realizado.

## 5. Requisitos:

### 5.1 Formación Académica:

#### Grupo B:

Licenciatura en una carrera universitaria, según los requerimientos del cargo institucional

### 5.2. Experiencia:

4

Se parte de la premisa de que al asignar a un puesto un mayor grado del factor, se está considerando a la vez la posibilidad de ejercer supervisión sobre los colaboradores del nivel anterior. Por ejemplo en el puesto que implica supervisión profesional, podría ser que el Supervisor tenga que ejercer supervisión sobre profesionales, técnicos u operativos.

5

Informe: Descripción de una situación que incluye antecedentes, análisis, conclusiones y recomendaciones.



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Ejecutivo General Sistemas de Agua

Página	6/6
Código	12100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

Seis meses de experiencia.

### Grupo A:

Bachiller en una carrera universitaria, según los requerimientos del cargo institucional

#### 5.2. Experiencia:

No requiere experiencia.

#### 5.3. Requisito Legal:

Incorporación al Colegio Profesional respectivo, en los casos en que dicha entidad lo exija para el ejercicio del correspondiente grado profesional.

Licencia de conducir cuando el puesto lo exija.

Declaración de bienes y rendir la garantía o póliza de fidelidad cuando el puesto, por ley expresa así lo indique



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión de Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## **Gestor Experto Sistemas de Agua**

<b>Página</b>	1/8
<b>Código</b>	13100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. <b>2020-197</b>
Fecha:	Junio 2020

### **1. Áreas de la Gestión Institucional**

1. Laboratorio Nacional de Aguas
2. Optimización de Sistemas
3. Producción y Distribución
4. Gestión Ambiental
5. Gestión de Acueductos Rurales
6. Programación Control
7. Administración de Proyectos
8. Investigación y Desarrollo
9. Recolección y Tratamiento
10. Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento

### **2. Naturaleza de la Clase**

Ejecutar y controlar actividades, del grupo ocupacional de sistemas de agua, relacionadas con la gestión ambiental del recurso hídrico, el desarrollo de la infraestructura, la operación, el mantenimiento y la optimización de los sistemas de agua potable y aguas residuales.

### **3. Principales Ocupaciones**

1. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de calidad del agua, de Mejoramiento y sostenibilidad de los servicios de agua potable, agua y salud, análisis de laboratorio, tanto en los sistemas propios como administrados por municipalidades, ASADAS, Comités de Sistemas Rurales Entes Públicos y Privados.
2. Ejecutar y controlar la implementación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la óptima utilización de la capacidad instalada de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión de Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Gestor Experto Sistemas de Agua

Página	2/8
Código	13100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020

3. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de operación, mantenimiento de los sistemas y de la infraestructura para la producción y la distribución de agua potable.
4. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de gestión ambiental del recurso hídrico.
5. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la generación de capacidades y la sostenibilidad de los sistemas administrados por Entes Operadores de sistemas de agua potable y aguas residuales en las zonas rurales, con el propósito de generar una respuesta institucional a los requerimientos de las comunidades en torno al agua, entre ellas zonas indígenas.
6. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la demanda futura de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y la formulación de los planes de desarrollo e inversión en sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario
7. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la administración de obras de infraestructura.
8. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionadas con la investigación y desarrollo, con el fin de promover el desarrollo tecnológico y de infraestructura para los Sistemas,



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión de Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Gestor Experto Sistemas de Agua

Página	3/8
Código	13100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

basado en la investigación y el monitoreo permanente del entorno, necesario para mantener al AyA en la vanguardia para la prestación de los servicios públicos relacionados con agua potable y aguas residuales, así como, actividades relacionadas con el logro de la óptima utilización de la capacidad instalada de los sistemas de agua potable e hidrantes.

9. Ejecutar y controlar la implementación y formulación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones en materia de operación, mantenimiento (correctivo, preventivo y predictivo) de los sistemas y de la infraestructura para la recolección y tratamiento y disposición de las aguas residuales.
10. Ejecutar y controlar el adecuado funcionamiento de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, con base en planes de acción e indicadores predefinidos para su monitoreo, medición y control. Así como, impulsar procesos orientados a dar una respuesta efectiva a los distintos pronunciamientos emitidos por organismos reguladores y fiscalizadores, en cuanto al accionar institucional para dirigir el desarrollo de estos servicios y lo relativo al aspecto normativo de los sistemas pluviales en áreas urbanas.

#### 4. 4. Factores de Clasificación

##### 4.1. Dificultad

Ejecuta actividades variadas donde se aplican normas y procedimientos establecidos, que requieren conocimiento técnico necesario para la ejecución de sus actividades.

##### 4.2. Consecuencia del Error

Los errores cometidos pueden ocasionar trastornos en las actividades de otros procesos, generando reproceso o atraso en las mismas.





Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión de Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Gestor Experto Sistemas de Agua

Página	4/8
Código	13100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020

### 4.3. Responsabilidad por Equipo, Herramientas, Materiales, Valores y/o Información

Es responsable por más de US\$20.000,00 hasta US\$100.000,00 (valor mensual promedio) con respecto al equipo, las herramientas y los materiales que utiliza en la ejecución de las tareas y/o por la administración, el traslado o la custodia de valores en efectivo, títulos u otros similares y/o compila los reportes, analiza y genera informes.

### 4.4. Condiciones de Trabajo

Por las características propias de las labores asignadas al puesto, en algunas ocasiones debe laborar bajo condiciones ambientales poco adecuadas, por ejemplo: humedad, ruidos intensos, olores desagradables, temperaturas extremas (baja o alta o cambios frecuentes de la misma), exposiciones a la radiación solar, lluvia, flujo vehicular o productos químicos, poblaciones marginales riesgosas, alturas de más de diez metros, profundidades de más de metro y medio, aplicación de fuerzas para operar equipos o componentes de un sistema, movilizar y transportar carga de hasta 50 kilos, romper carpeta asfáltica, cavar zanjas o desplazarse a pie o conduciendo un vehículo.

### 4.5. Relaciones de Trabajo

Se relaciona con clientes internos y externos o funcionarios de entidades u organismos para solicitar y/o brindar información indispensable para realizar trámites de la Institución.

### 4.6. Supervisión Ejercida

Es responsable directo por funcionarios que realizan actividades primordialmente de nivel técnico, pero también puede ser responsable de personal que realiza actividades de nivel operativo (Acumulativo)<sup>6</sup>.

### 4.7. Supervisión Recibida



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión de Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## **Gestor Experto Sistemas de Agua**

<b>Página</b>	5/8
<b>Código</b>	13100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. <b>2020-197</b>
Fecha:	Junio 2020

Sus actividades se supervisan y evalúan mediante los procedimientos o métodos seguidos y/o la presentación de reportes<sup>7</sup>.

### **5. Requisitos:**

#### **5.1 Formación Académica:**

1. Diplomado o tercer año en una carrera universitaria o parauniversitaria atinente a la especialidad del puesto o
2. Segundo año aprobado en una carrera universitaria o parauniversitaria atinente con la especialidad del puesto y cuatro años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad del puesto o
3. Bachiller en Educación Media o título equivalente y título de técnico en un área atinente con la especialidad del puesto y cuatro años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad del puesto

#### **5.2 Requisito Legal:**

Licencia de conducir cuando el puesto lo exija.



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## **Gestor General Sistemas de Agua**

Página	1/8
Código	13100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. <b>2020-197</b>
Fecha:	Junio 2020

### **1. Áreas de la Gestión Institucional**

1. Laboratorio Nacional de Aguas
2. Producción y Distribución
3. Administración de Proyectos
4. Gestión Ambiental
5. Optimización de Sistemas
6. Investigación y Desarrollo

### **2. Naturaleza de la Clase**

Ejecutar actividades técnicas en el área de Sistemas de Agua, con el fin de vigilar la calidad del agua, contar con el insumo, desarrollar la infraestructura, operar y mantener los sistemas, necesarios para la prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

### **3. Principales Ocupaciones**

1. Ejecutar actividades en el campo de recolección de muestras de aguas, aguas residuales y aguas de mar, cumpliendo con las políticas de muestreo, manipulación de muestras y con los procedimientos de recolección y custodia de muestras, inspecciones sanitarias en las estructuras que conforman un acueducto, análisis de laboratorio en aguas, aguas residuales y aguas de mar, determinaciones de los parámetros físico químicos y microbiológicos, calibración, operación y mantenimiento de los equipos de laboratorio, lavado, limpieza y esterilización de envases, cristalería y accesorios de Laboratorio, entre otras.
2. Ejecutar actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de las líneas de conducción, infraestructura de los sistemas, instalación y reparación de hidrómetros sobre pajas fijas, la mitigación del riesgo por vulnerabilidad y actividades relacionadas con la calidad metrológica, entre otros.



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Gestor General Sistemas de Agua

Página	2/8
Código	13100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

3. Ejecutar actividades de asistencia en topografía, y el dibujo de mapas esquemáticos, bosquejos arquitectónicos, gráficos, cálculos hidráulicos, mecánicos, planos topográficos, proyectos estructurales, mecánicos, electromecánicos e hidráulicos, levantamientos de espacio físico, entre otros. Así como la digitalización de los mismos y el escaneo de documentos para ser utilizados en proyectos constructivos, remodelaciones de instalaciones e infraestructura institucional de los sistemas de acueducto y alcantarillado.
4. Ejecutar actividades relacionadas con la gestión ambiental del recurso hídrico, así como, el levantamiento y ubicación de campo de los recursos hídricos, medición de caudales y tomas de muestra en sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales. Revisar, evaluar, clasificar y ordenar la información hidrológica e hidrogeológica. Identificación, atención, vigilancia y control de zonas de protección, pruebas de bombeo e instalación de equipos de bombeo, para los respectivos estudios hidrogeológicos. inspecciones de campo para la atención y seguimiento de denuncias, por deterioro de los recursos hídricos y alteraciones ambientales, identificación, comprobación y levantamiento de información de campo de las áreas de proyectos de conservación, recuperación forestal y recursos hídricos, entre otras.
5. Ejecutar actividades relacionadas con la implementación de políticas, lineamientos, estrategias, normas, estándares, manuales y procedimientos; así como el diseño, validación, implementación y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la óptima utilización de la capacidad instalada de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.
6. Ejecutar actividades técnicas relacionadas con desarrollo tecnológico y de infraestructura para los sistemas, basado en la investigación y el monitoreo permanente del entorno.



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Gestor General Sistemas de Agua

Página	3/8
Código	13100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

### 4. Factores de Clasificación

#### 4.1. Dificultad

Ejecuta actividades variadas donde se aplican normas y procedimientos establecidos, que requieren conocimiento técnico necesario para la ejecución de sus actividades.

#### 4.2. Consecuencia del Error

Los errores cometidos pueden ocasionar trastornos en las actividades del funcionario, son corregidos con rapidez y facilidad en el curso natural del trabajo; generando únicamente reproceso en sus actividades.

#### 4.3. Responsabilidad por Equipo, Herramientas, Materiales, Valores y/o Información

Es responsable por más de US\$3.000,00 hasta US\$20.000,00 (valor mensual promedio) con respecto al equipo, las herramientas y los materiales que utiliza en la ejecución de las tareas y/o por la administración, el traslado o la custodia de valores en efectivo, títulos u otros similares y/o recopila datos y genera reportes.

#### 4.4. Condiciones de Trabajo

Por las características propias de las labores asignadas al puesto, permanentemente debe laborar bajo condiciones ambientales extremas, que implican estar en contacto con aguas residuales.

#### 4.5. Relaciones de Trabajo

Se relaciona frecuentemente con clientes internos para efectuar trámites relacionados con otros procesos de trabajo, o para brindar información disponible en el puesto de trabajo y necesaria para atender los requerimientos de otras dependencias de la Institución.



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Gestor General Sistemas de Agua

Página	4/8
Código	13100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano	Revisado por:	Gestión Capital Humano	Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020	Fecha:	Junio 2020

### 4.6. Supervisión Ejercida

Es responsable directo por funcionarios que realizan actividades de nivel operativo.

### 4.7. Supervisión Recibida

Sus actividades se supervisan y evalúan mediante los procedimientos o métodos seguidos y/o la presentación de reportes<sup>8</sup>.

## 5. Requisitos:

### 5.1 Formación Académica:

1. Bachiller en Educación Media o título equivalente y capacitación específica acorde con la especialidad del puesto o en su defecto certificación o constancia que demuestre que el candidato posee los conocimientos o el dominio del oficio respectivo o
2. Tercer ciclo aprobado de la Educación General Básica o título equivalente y, capacitación específica acorde con la especialidad del puesto o en su defecto certificación o constancia que demuestre que el candidato posee los conocimientos o el dominio del oficio respectivo y seis años de experiencia en labores relacionadas con el puesto

### 5.2 Requisito Legal:

Licencia de conducir cuando el cargo lo exija.



Página	1/9
Código	14100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020

## 1. Áreas de la Gestión Institucional

1. Diversas Dependencias

## 2. Naturaleza de la Clase

Ejecutar actividades operativas especializadas, del grupo ocupacional de sistemas de agua, relacionadas con el desarrollo de la infraestructura, la operación, el mantenimiento y la optimización de los sistemas de agua potable y aguas residuales.

## 3. Principales Ocupaciones

Conducir y operar retroexcavadores, miniretroexcavadores, vehículos especiales y pesados equipados con grúa, utilizados en tareas de construcción o las labores de mantenimiento preventivo, correctivo y operativo de las obras realizadas por la Institución, gestionar, retirar, cargar, acomodar, transportar y controlar los materiales, equipo y herramientas requeridos para la ejecución de las obras que se desarrollan. Ejecutar planes de distribución regulada de agua en situaciones de déficit y en casos de emergencia, así como conducir los camiones cisternas a los lugares asignados y coordinar el abastecimiento de agua en tanques e hidrantes.

## 4. Factores de Clasificación

### 4.1 Dificultad

Ejecuta actividades variadas donde se aplican normas y procedimientos establecidos, que requieren conocimiento técnico necesario para la ejecución de sus actividades.



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Oficial Experto Sistemas de Agua

Página	2/9
Código	14100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. 2020-197
Fecha:	Junio 2020

### 4.2. Consecuencia del Error

Los errores cometidos pueden ocasionar trastornos en las actividades del funcionario, son corregidos con rapidez y facilidad en el curso natural del trabajo; generando únicamente reproceso en sus actividades.

### 4.3. Responsabilidad por Equipo, Herramientas, Materiales, Valores y/o Información

Es responsable por más de US\$3.000,00 hasta US\$20.000,00 (valor mensual promedio) con respecto al equipo, las herramientas y los materiales que utiliza en la ejecución de las tareas y/o por la administración, el traslado o la custodia de valores en efectivo, títulos u otros similares y/o recopila datos y genera reportes.

### 4.4. Condiciones de Trabajo

Por las características propias de las labores asignadas al puesto, permanentemente debe laborar bajo la presencia de varios factores molestos, tales como: humedad, ruidos intensos, olores desagradables, temperaturas extremas (baja o alta o cambios frecuentes de la misma), exposiciones a la radiación solar, lluvia, flujo vehicular o productos químicos, poblaciones marginales riesgosas, alturas de más de diez metros, profundidades de más de metro y medio, aplicación de fuerzas para operar equipos o componentes de un sistema, movilizar y transportar carga de hasta 50 kilos, romper carpeta asfáltica, cavar zanjas o desplazarse a pie o conduciendo un vehículo.

### 4.5. Relaciones de Trabajo

Se relaciona con clientes internos, específicamente con compañeros de su mismo equipo de trabajo o superior inmediato.

### 4.6. Supervisión Ejercida

Es responsable directo por funcionarios que realizan actividades de nivel operativo.





Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Dirección Gestión del Capital Humano  
**Manual Descriptivo de Clases Institucionales**

## Oficial Experto Sistemas de Agua

Página	3/9
Código	14100

Elaborado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Revisado por:	Gestión Capital Humano
Fecha:	Junio 2020

Aprobado por:	Acuerdo de Junta Directiva No. <b>2020-197</b>
Fecha:	Junio 2020

### 4.7. Supervisión Recibida

Sus actividades se supervisan y evalúan mediante la observación directa del trabajo realizado.

## 5. Requisitos:

### 5.1 Formación Académica:

1. Tercer ciclo aprobado de la Educación General Básica o título equivalente y, capacitación específica acorde con la especialidad del puesto o en su defecto certificación o constancia que demuestre que el candidato posee los conocimientos o el dominio del oficio respectivo o
2. Segundo ciclo aprobado de la Educación General Básica o título equivalente y, capacitación específica acorde con la especialidad del puesto o en su defecto certificación o constancia que demuestre que el candidato posee los conocimientos o el dominio del oficio respectivo y cuatro años de experiencia en labores relacionadas con el puesto

### 5.2 Requisito Legal:

Licencia de conducir cuando el cargo lo exija.

